

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Antonio Navarro N 31-69 y Carlos Tobar, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad de capital social de la Compañía Alta Tecnología en Seguridad Selectiva Cía. Ltda. TECNOACES:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD \$</b>	<b>Nº DE PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Tnte. Jaime Zamora Espín	303,800.00	330.800	98
Lcda. Maria Miranda	6,200.00	6.200	2
<b>TOTALES</b>	<b>310,000.00</b>	<b>310,000.00</b>	<b>100.00</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultados y demás anexos hasta el 31 de diciembre de 2016.
5. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Socios, su titular Licenciada Maria del Consuelo Miranda Ruiz y actúa como secretario de la misma el señor Gerente General Tnte. (sp) Jaime Zamora Espín.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El señor Secretario comunica a la Presidencia que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra el Tnte. Jaime Zamora Espín, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la resolución de la Superintendencia de la Compañía número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2016.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los socios. El Tnte. Jaime Zamora Espín se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art.241 de la Ley de Compañías y su voto se suma a la mayoría numérica.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

La Señora Presidente solicita a Secretaría dar lectura al dictamen del Comisario, el cual en su parte medular señala: "En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Tecnoaces Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, la evolución del Patrimonio, y sus flujos de Fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador."

**4. CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidenta concede la palabra a la Dra. Diana Valencia Contadora de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integrales se determina que la compañía ha generado una utilidad durante el ejercicio económico de US\$ 64.235,61 lo que refleja una adecuada administración.

Escuchadas las explicaciones de los administradores, la señora Presidenta pone a consideración de los socios los Estados Financieros, los que son aprobados por la Junta General por unanimidad.

La señora Presidenta pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General por unanimidad.

#### 5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Junta de Socios por unanimidad aprueba la propuesta del Gerente General respecto a la distribución de utilidades obtenidas por empresa en el ejercicio que condujo en diciembre 31 de 2016, así:

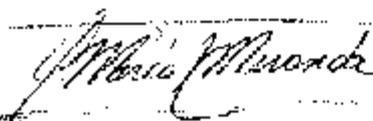
#### DISTRIBUCION:

Luego del pago de participación a empleados (US\$ 9.635,34) y el Impuesto a la Renta (US\$ 47.237,28) queda una utilidad a distribuir de US\$ 7.362,94 a distribuir así:

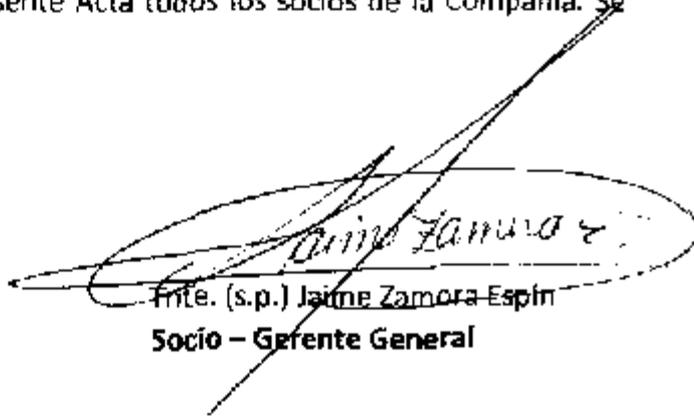
- |  |                    |
|--|--------------------|
| a) Para incrementar la reserva legal de acuerdo a la ley 5%: | \$ 368,15,         |
| b) Para aumentar el patrimonio en la Reserva Facultativa:    | \$6.994,84.        |
| <b>SUMA</b>  | <b>\$7.362,99.</b> |

Sin otro punto a tratar la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes declara un receso para redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Lcda. Maria Miranda Ruiz  
Presidente – Socia



Inte. (s.p.) Jaime Zamora Espin  
Socio – Gerente General